

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1192 de 2026	
Nombre completo del contratista: KAREN VANESSA OLAYA GONZALEZ	
Documento de identificación: 1144047275	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP - 26005934	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/feb/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.1192 de 2026, suscrito con el/la señor (a) KAREN VANESSA OLAYA GONZALEZ hasta el 30 de junio de 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.4162.010.26.1.1192-2026 en la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$7.894.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$ 19.735.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en UNA (1) CUOTA cada una por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 3.947.000).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

MODIFICACION 3: PRIMERO: ACLARAR la cláusula segunda del Contrato de Prestación de Servicios No.4162.010.26.1.1192-2026, en lo relacionado con el valor total de la adición, y la cuota correspondiente a la misma, con ocasión de un error de transcripción, la cual quedará así: **CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor total del contrato, incluida adición, es de **DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$19.735.000).**

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL M/CTE (\$15.788.000).**

Adición: **TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$ 3.947.000).**

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$19.735.000	\$3.947.000	\$11.841.000	\$3.947.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6017333151 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 355489518 Operador: SOI Fecha de Pago: 01/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1192 de 2026 pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

1. Realizar visitas periódicas para definir las necesidades de la infraestructura deportiva y recreativa de los escenarios deportivos.

- La contratista realizó visita de inspección en el Parque Recreativo Aguablanca y se concluyó que: Se evidencian mejoras en limpieza y mantenimiento de zonas verdes respecto a visitas anteriores, persisten afectaciones en infraestructura deportiva y cerramiento y se identifican condiciones que requieren seguimiento en materia de seguridad y mantenimiento preventivo, además, se deja constancia de que las condiciones de deterioro evidenciadas en el Parque Recreativo Aguablanca ya han sido puestas en conocimiento de la Secretaría del Deporte y la Recreación mediante diferentes solicitudes y reportes comunitarios. No obstante, conforme a respuesta oficial emitida por la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa mediante radicado No. 20264162030000531 del 14 de enero de 2026, se informó que tanto la cancha múltiple como la zona verde contigua no cuentan con calidad del bien a nombre del Municipio de Santiago de Cali, situación jurídica que impide a la Secretaría realizar inversiones, mantenimientos o intervenciones directas sobre el escenario.
- La contratista realizó visita de inspección en la cancha Múltiple Villa del Sur y se concluyó que: la cancha múltiple se encuentra sin novedades relevantes, presentando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. En cuanto a la otra cancha ubicada al lado, se evidenció que continúa en las mismas condiciones de deterioro, lo cual ya se ha informado.
- La contratista realizó visita de inspección en la cancha de Fútbol 11 Villa del Sur y se concluyó que: Se evidencia avance en labores relacionadas con la adecuación del sistema de iluminación de la cancha de fútbol 11 Villa del Sur, manteniéndose simultáneamente el desarrollo de actividades deportivas dentro del escenario bajo condiciones controladas.
- La contratista realizó visita de inspección en el Polideportivo la gran Colombia y se evidenció que uno de los tableros de baloncesto se encuentra quebrado, presentando afectación visible en su estructura, deterioro en la malla eslabonada ubicada en la puerta principal de ingreso al escenario y en diferentes zonas del cerramiento perimetral, la señalética amarilla instalada en el escenario, correspondiente a la identificación del parque y su ubicación comunal, fue corregida en cuanto al número de comuna y se observó que el escenario continúa siendo utilizado por la comunidad para actividades deportivas y recreativas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

- La contratista realizó visita de inspección en el Parque Recreativo La Fortaleza y se encontró cerrado al momento de la visita debido a su funcionamiento restringido a fines de semana. No se evidenciaron novedades significativas en la infraestructura observada. Los espacios recreativos inspeccionados presentan condiciones generales adecuadas de conservación.
- La contratista realizó visita de inspección y permitió constatar que el Parque Recreativo La Fortaleza mantiene condiciones generales favorables de conservación y no presenta novedades de infraestructura que requieran atención inmediata. Se recomienda continuar con las labores periódicas de mantenimiento preventivo y seguimiento al estado de los elementos recreativos, con el fin de garantizar la seguridad, funcionalidad y adecuada prestación del servicio a la comunidad usuaria del escenario deportivo y recreativo.
- La contratista visitó la Cancha Múltiple Villa del Sur, la cual encontró sin novedades en su infraestructura deportiva. En el parque infantil anexo se evidenció únicamente la afectación del juego tipo rueda giratoria, cuyo mecanismo de giro se encuentra dañado y fuera de servicio, mientras que los demás juegos infantiles permanecen en condiciones adecuadas para el uso de la comunidad, el resto de los elementos recreativos inspeccionados no presentaron novedades visibles al momento de la visita y continúan prestando servicio de manera normal.
- La contratista realizó visita de inspección en el Parque Recreativo Aguablanca, el cual no presentó novedades significativas en su infraestructura ni en sus condiciones de funcionamiento. Como aspecto a mejorar, se deja constancia de la presencia de residuos sólidos y vegetales en el parque infantil, los cuales requieren atención mediante labores de limpieza y mantenimiento rutinario para garantizar un entorno adecuado para la comunidad.

2.Ofrecer asistencia a la comunidad sobre los escenarios asignados en relación con inquietudes y reclamos sobre las actividades realizadas en los escenarios deportivos y recreativos, promoviendo ambiente de comunicación y solución de problemas.

- La contratista llevó a cabo visita para atención a la comunidad en donde se identificaron necesidades de intervención relacionadas con seguridad y mantenimiento de infraestructura deportiva, específicamente en banca de cemento de un quiosco, tabla suelta de la gradería de la cancha múltiple y deterioro muy marcado en el piso del teatrino. Adicionalmente, la comunidad manifestó preocupación por el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

estado de las máquinas biosaludables ubicadas en la zona de la pista de trote, de los cuales ya se han enviado reportes relacionados con daños en algunos de estos equipos a la cuadrilla de la Secretaría del Deporte y la Recreación. Se realizó el respectivo reporte con el administrador de la Unidad Recreativa Juan Carlos Montenegro.

- La contratista visitó el quiosco para la tercera edad Luis H Garces para hacer seguimiento a la actividad deportiva en donde evidenció la presencia de adultas mayores reunidas en el escenario, a la espera del inicio de la actividad física programada, se observó disposición y participación activa de las asistentes, evidenciando apropiación del espacio comunitario y el interés por las actividades orientadas al bienestar físico, recreativo y social de la población adulta mayor y que el escenario presentaba condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad, permitiendo un ambiente organizado y favorable para la integración comunitaria.
- La contratista llevó a cabo la visita de atención a la comunidad en el Polideportivo La Fortaleza, en donde se manifestaron diferentes observaciones relacionadas con el mantenimiento y funcionamiento del escenario deportivo en cuanto a la iluminación de la cancha de césped, situación que afecta el adecuado desarrollo de las actividades deportivas en horarios de baja iluminación y genera preocupación frente a las condiciones de seguridad del escenario, a lo cual se informó que ya se han realizado los respectivos reportes ante las entidades encargadas del alumbrado público en Santiago de Cali; sin embargo, a la fecha no se ha dado solución a esta necesidad. Además de otras necesidades en cuanto al sistema de riego e infraestructura que quedan sujetas a evaluación técnica y seguimiento institucional conforme a los procedimientos establecidos.
- La contratista realizó visita de atención a la comunidad en el Polideportivo San Pedro por ocupación irregular del escenario, quemas en zonas verdes, fallas en luminarias reportadas a EMCALI, reparación de cerramiento con recursos autogestionados y publicidad no autorizada, manteniendo actuación institucional ante Seguridad y Justicia para recuperación del bien público.
- La contratista atendió solicitudes de la comunidad del Polideportivo Conquistadores reportando cableado expuesto en alumbrado público ante EMCALI, socializando respuesta a derecho de petición sobre intervención del escenario e informando visita técnica preliminar para obra de Presupuesto Participativo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

- La contratista verificó el desarrollo de actividades deportivas en el Polideportivo La Fortaleza, en donde se evidenció al Club Sport Talents con organización y uso responsable del escenario, al tiempo que se registra persistencia de fallas en iluminación con reportes institucionales en trámite ante EMCALI.
- La contratista realizó atención a la comunidad por medio del seguimiento a mantenimiento de luminarias por despeje arbóreo de EMCALI y trámite de intervención de árbol con riesgo estructural ante el DAGMA, el cual determinó tala preventiva pendiente de programación en el Polideportivo Prados de Oriente.
- La contratista realizó atención a la comunidad y atendió reporte de la JAC del barrio Villa del Sur por ocupación prolongada del señor Farley en el escenario, evidenciando adecuaciones informales para habitación, brindando orientación institucional sobre procedimientos administrativos y jurídicos para recuperación del espacio con enfoque social y humanitario.
- La contratista brindó atención comunitaria en el Parque Recreativo El Recuerdo articulando presencia policial por consumo de sustancias psicoactivas en inmediaciones, manteniendo seguimiento a fallas de luminarias ante EMCALI y gestionando reparación de la bomba de riego de la cancha de césped.
- La contratista realizó visita de seguimiento a la actividad deportiva en donde pudo observar que la actividad física se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciando organización, participación activa y adecuado aprovechamiento del Quiosco para la Tercera Edad Luis H. Garcés por parte del grupo “Siempre Unidas”, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al envejecimiento activo de sus integrantes.
- La contratista brindó atención a la comunidad por medio de la reunión con el Coordinador Deportivo, el señor Beto Sanchez, en donde se permitió realizar seguimiento a temas relacionados con el mantenimiento de las luminarias, las obligaciones administrativas asociadas al manejo de recursos del escenario, el uso adecuado de la cancha por parte de la comunidad deportiva y la situación social identificada dentro del escenario. Se continuará realizando acompañamiento institucional y seguimiento a las gestiones adelantadas ante las entidades competentes para garantizar el adecuado funcionamiento, sostenibilidad y aprovechamiento comunitario de la Cancha de Fútbol 11 Villa del Sur.
- La contratista realizó visita de seguimiento a la actividad física en el Tertuliadero Villa del Sur, la cual se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciando organización, participación activa de la comunidad y una adecuada dirección metodológica por parte del profesor Andrés Ramírez. El grupo Anfitriones continúa promoviendo espacios de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

actividad física y recreación que contribuyen al bienestar físico, emocional y social de los participantes del sector.

- La contratista realizó seguimiento a las actividades deportivas, recreativas, culturales y de actividad física desarrolladas en la Unidad Recreativa Villa del Sur, verificando el adecuado aprovechamiento de los espacios por parte del Colegio CREAD, escuelas deportivas, grupos de adulto mayor y comunidad en general.
- La contratista realizó seguimiento a la actividad deportiva desarrollada por el Club Deportivo Estrella Roja de Fútbol en la cancha de césped del Polideportivo La Fortaleza, verificando el adecuado uso del escenario, la organización de los entrenamientos dirigidos por los profesores Sergio Cruz y Juan Sebastián Garcés, así como la participación activa de niños, jóvenes y acompañantes.
- La contratista atendió requerimiento comunitario relacionado con un poste de alumbrado público que presenta cableado expuesto y posible riesgo eléctrico para los usuarios del escenario deportivo Polideportivo La Fortaleza, realizando visita de verificación, registro de la novedad y gestión del respectivo reporte ante la entidad competente para su atención.
- La contratista realizó atención a la comunidad en el Polideportivo San Pedro, efectuando seguimiento a las condiciones de seguridad, cerramiento e infraestructura del escenario, verificando avances en la recuperación del espacio público, atendiendo requerimientos relacionados con el sistema eléctrico y coordinando acciones para futuros espacios de diálogo comunitario.
- La contratista realizó seguimiento a las actividades deportivas y recreativas desarrolladas en el Polideportivo Prados de Oriente, evidenciando clases de patinaje orientadas por el Club Deportivo Skating Talents, uso recreativo de las canchas múltiples, aprovechamiento de las máquinas biosaludables y utilización del parque infantil por parte de la comunidad.

3. Soportar al coordinador zonal la información semanalmente sobre las incidencias más importantes y relevantes que requieran de un tratamiento apoyado por la coordinación de escenarios, para que las necesidades de los escenarios sean atendidas de forma oportuna y eficaz.

- La contratista asistió a comité primario en donde se realizó la revisión del estado de entrega de actas por gestor, la verificación de pendientes administrativos y técnicos de los escenarios deportivos, el análisis de novedades sobre ingresos, mantenimiento y reparaciones menores y se definieron los compromisos para la siguiente sesión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

4. Elaborar actas correspondientes a las visitas periódicas de seguimiento realizadas a los escenarios deportivos, así como a las reuniones, mesas de trabajo con la comunidad y/o entes de control.

- La contratista llevó a cabo un diálogo con el administrador del escenario deportivo Juan Carlos Montenegro con el propósito de realizar Mesa de Trabajo correspondiente a la Unidad Recreativa Villa del Sur en donde se abordaron los siguientes temas: anotación de lo manifestado por la profesora Julia Andrea Giraldo, quien informó que los postes que sostienen la malla de voleibol presentan inestabilidad estructural durante su uso, se recuerda la situación reportada frente al estado del piso del teatrino, el cual presenta grietas visibles, desniveles y deterioro general de la superficie, se reitera la necesidad de intervención en los columpios ubicados dentro de la unidad recreativa, los cuales continúan sin las tablas correspondientes para el asiento de los niños, se informa que ya fue enviado a la cuadrilla de la Secretaría del Deporte y la Recreación el reporte correspondiente a los daños identificados en algunas máquinas biosaludables ubicadas en el escenario y se realiza la respectiva revisión del botiquín de primeros auxilios el cual debe ser tipo B que incluyó la verificación de insumos, el estado general del botiquín, fechas de vencimiento, disponibilidad de elementos obligatorios y condiciones de almacenamiento lo cual fue registrado por medio de un PDF el cual fue enviado al administrador por vía WhatsApp.
- La contratista llevó a cabo un diálogo con el administrador del escenario deportivo Ferney Ocampo con el propósito de dar seguimiento a compromisos administrativos y revisión de solicitudes relacionadas con el funcionamiento, mantenimiento e intervenciones correspondientes al Polideportivo La Fortaleza en donde se estableció lo siguiente: no ha sido posible efectuar la visita técnica requerida para evaluar las adecuaciones solicitadas por la comunidad debido a cancelaciones presentadas por las partes involucradas, se reitera la obligatoriedad de contar con Botiquín Tipo B completo y actualizado dentro del escenario deportivo y continúa pendiente la actualización y radicación de libros fiscales y estados financieros del Polideportivo La Fortaleza.
- La contratista realizó mesa de trabajo con el encargado del Polideportivo La Fortaleza, efectuando seguimiento a las solicitudes de adecuación presentadas por la comunidad, al estado de la motobomba de riego, a los reportes de luminarias

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

radicados ante EMCALI y al cumplimiento de obligaciones administrativas relacionadas con el botiquín tipo B y la radicación de libros fiscales y estados financieros del escenario.

- La contratista realizó mesa de trabajo con el administrador de la Unidad Recreativa Villa del Sur, efectuando seguimiento a las necesidades de mantenimiento identificadas en visitas anteriores, entre ellas la reparación de juegos infantiles, mobiliario y graderías, el estado de los tubos de voleibol, las condiciones del piso del teatrino, el quiosco sin cubierta, el estado general de la cancha de fútbol y la pista de trote, así como el cumplimiento de los requerimientos relacionados con el botiquín tipo B y el reporte de las máquinas biosaludables.

5. Participar en el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos, para atender las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos.

- La contratista realizó visita de seguimiento a las labores de mantenimiento desarrolladas en la Unidad Recreativa Villa del Sur, verificando condiciones de limpieza, conservación y adecuación del escenario, en donde se evidenció el desarrollo adecuado de actividades de mantenimiento en la Unidad Recreativa Villa del Sur, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de uso, seguridad y presentación del escenario deportivo y recreativo.
- La contratista realizó visita de seguimiento a las labores de mantenimiento en Parque Recreativo El Recuerdo y se evidenció la participación de estudiantes de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, quienes se encontraban desarrollando actividades de servicio social orientadas al cuidado, mantenimiento y recuperación del escenario deportivo. Las labores fueron realizadas con el acompañamiento y orientación del coordinador deportivo del escenario, señor Arley Núñez, quien coordinó las actividades de limpieza y organización de las diferentes áreas del parque.
- La contratista realizó seguimiento a las labores de mantenimiento ejecutadas en la Unidad Recreativa Villa del Sur, verificando actividades de poda, mantenimiento de zonas verdes, barrido y recolección de residuos vegetales por parte de Veolia, así como el riego de la cancha de fútbol de césped.
- La contratista realizó seguimiento al inicio de las obras de adecuación ejecutadas en el Polideportivo Conquistadores, acompañando visita técnica de contratistas e interventoría, verificando el alcance preliminar de las intervenciones y gestionando

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

adicionalmente un reporte ante EMCALI por cableado expuesto en un poste de alumbrado público.

- La contratista realizó seguimiento al inicio de las obras de adecuación en el Polideportivo La Gran Colombia, verificando las intervenciones proyectadas relacionadas con accesibilidad y cubrimiento de la cancha múltiple, así como el estado general del mobiliario urbano y demás elementos del escenario.

6. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- La contratista asistió a la socialización de la Metodología POAI 2026 - Convocatoria de Consejos Consultivos Comunales y Corregimentales de Planeación, en donde se desarrollaron las jornadas de socialización y convocatoria pública en la Comuna 11 para la conformación de los Consejos Consultivos Comunales y Corregimentales de Planeación, en el marco del Paso 3 del POAI. La actividad fue liderada por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en articulación con los Jefes de Oficina CALI 11, con el propósito de promover la participación ciudadana, la priorización participativa del presupuesto de la vigencia y la vinculación de las diferentes dependencias de la Alcaldía de Cali en los procesos de planeación territorial.
- La contratista asistió al desarrollo de jornada pública de rendición de cuentas liderada por el Secretario del Deporte y la Recreación y los Subsecretarios de Fomento Deportivo e Infraestructura Deportiva, mediante la presentación de los principales avances, logros, inversiones, proyectos ejecutados, indicadores de gestión, programas deportivos, intervenciones en infraestructura y resultados institucionales alcanzados durante la vigencia 2026. La actividad contempla espacios de socialización, diálogo ciudadano, recepción de observaciones y respuesta a inquietudes formuladas por la comunidad y los diferentes sectores vinculados al deporte y la recreación en el Distrito de Santiago de Cali.
- La contratista asistió al desarrollo de reunión virtual liderada por la funcionaria encargada de la revisión de cuentas de cobro de los prestadores de servicios, en la cual se socializaron los lineamientos, formatos, documentos soporte y procedimientos requeridos para la elaboración y presentación de la cuenta de cobro final. Durante la jornada se resolvieron inquietudes relacionadas con la documentación exigida, validación de soportes, cumplimiento de obligaciones contractuales, plazos de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F 004	
		VERSIÓN	002

radicación y aspectos administrativos necesarios para evitar devoluciones o inconsistencias en el proceso de pago y liquidación contractual.

MEDIO DE VERIFICACIÓN:

https://drive.google.com/drive/folders/1AioEaqj_OS8JQyKu85jvV_8IXSChuEff?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1192 de 2026

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito Especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Asimismo, se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES


EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
 Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago de Cali, 24/jun/2026